



Expediente 75-05-08796

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1386/05 de fecha 21 de Diciembre de 2005 se da por admitido al **Licenciado Marcos Cupani** en la Carrera de Doctorado en Psicología con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado "Modelo Social-Cognitivo de Rendimiento Académico en Matemática: el rol mediador de los Rasgos de Personalidad";

Y CONSIDERANDO:

Que el Doctorando ha dado cumplimiento con el Art. 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

Que de acuerdo al Art. 18° del Reglamento de Doctorado, atento lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:

Art. 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del **Licenciado Marcos Cupani**, titulado según Resolución Decanal N° 1386/05 "Modelo Social-Cognitivo de Rendimiento Académico en Matemática: el rol mediador de los Rasgos de Personalidad", integrando el mismo con los siguientes Profesores: **Doctor Guillermo Macbeth, Doctora Nuria Cortada de Kohan y la Doctora Mercedes Fernández Liporace**, como miembros suplentes el Profesor Doctor Sebastián Urquijo y la Doctora Claribel Morales de Barbenza..-

Art. 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 09 MAR 2010

RESOLUCIÓN N°: 125

CECILIA PETTIT  
Vicedecana  
Facultad de Psicología



MARCOS CUPANI  
Doctorando  
Carrera de Doctorado en Psicología